



# Guía de Servicios

## Dirección de Desarrollo Comunitario

---

El presente documento entrega información sobre los principales servicios que Usted puede realizar en la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Caldera.

### I.- Área Asistencialidad (Dirección: Cousiño 395)

- a.- Postulación y Tramitación Subsidio Familiar
- b.- Postulación y Tramitación Subsidio al Agua Potable
- c.- Postulación a pensiones básicas solidarias
- d.- Orientación sobre acceso al Ingreso Ético familiar
- e.- Apoyo económico para cubrir necesidades básica, previa evaluación socio – económica de los grupos familiares.
- f.- Solicitud de aplicación o revisión de la Ficha de Protección social.
- g.- Gestión de beneficios para la personas adscritas al Programa Chile Solidario (entrega de certificados para distintos trámites – matrícula establecimientos educacionales, accesos a cédula de identidad -, orientación social y económica, entre otras).
- h.- Orientación y tramitación a discapacitados para acceso a credencial de discapacidad, ayudas técnicas y pensiones.

### II.- Departamento de Deportes (Dirección: Avenida Wheelwright 509)

- a.- Asistencia técnica a organizaciones para postulación de proyectos.
- b.- Coordinación de talleres deportivos para la comunidad
- c.- Administración de recintos deportivos

### III.- Unidad de Jóvenes (Dirección: Avenida Wheelwright 509)

- a.- Asistencia técnica a organizaciones para postulación de proyectos.
- b.- Administración de infocentro para el uso de jóvenes

### IV.- Departamento de Cultura (Dirección: Avenida Wheelwright s/n)

- a.- Asistencia técnica a organizaciones para postulación de proyectos
- b.- Orientación para formalización de organizaciones culturales
- c.- Apoyo para la realización de actividades culturales
- d.- Administración radio online Estación Caldera
- e.- Administración de sitio web [www.estacioncaldera.cl](http://www.estacioncaldera.cl)
- 6f.- Administración Centro Cultura Estación Caldera
- 7.- Administración Museo paleontológico y visitas guiadas
- 8.- Administración parque paleontológico y visitas guiadas

## V.- Departamento de Desarrollo Económico (Dirección: Batallón de Atacama 305)

### 1.- Oficina de Intermediación Laboral

- a.- Inscripción en Bolsa Nacional de Empleo
- b.- Articulación de oferta y demanda laboral
- c.- Gestión de capacitaciones para mejorar competencias laborales
- d.- Inscripción y desarrollo de talleres de apresto laboral
- e.- Entrega de certificados de acreditación de inscripción en Bolsa Nacional de Empleo.

### 2.- Oficina de Fomento Productivo

- a.- Asistencia técnica para generación y fortalecimientos de emprendimientos
- b.- Información y gestión de acceso a financiamiento y capacitaciones
- c.- Apoyo en la elaboración de planes de negocios.
- d.- Capacitaciones en TICs.
- e.- Apoyo para la Formalización de emprendimientos (Servicio de salud, SII, Trámites sectoriales)
- f.- Apoyo en la Creación de Micro- empresas Familiares.

## VI.- Programa Trabajadoras Jefas de Hogar – SERNAM

- a.- Desarrollo de Taller de Habilitación laboral
- b.- Gestión de Capacitación Laboral
- c.- Gestión para la Nivelación de Estudios
- e.- Gestiones para el Apoyo al Fomento Productivo
- f.- Gestiones de Intermediación laboral
- g.- Atención Educativa para hijos e hijas de las Jefas de Hogar
- h.- Articulación con el Sistema de Salud.

## V.- Departamento de turismo (Dirección: Plaza Carlos Condell s/n)

- 1.-Entrega de información turística, a través de la Oficina localizadas en Plaza Carlos Condell y Bahía Inglesa.
- 2.- Actividades de difusión turística (Talleres dirigidos a la comunidad y turistas)
- 3.- Seguimiento del Plan de Desarrollo Turístico
- 4.- Coordinación de la mesa público- privada de turismo
- 5.- Participación en ferias de difusión turística (regional, nacional e internacional)

## VI.- Departamento de Gestión Ambiental (Dirección: Batallón de Atacama 305)

- 1.- Evaluación técnica de proyectos ingresados al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
- 2.- Recepción y gestión de denuncias de carácter medio ambiental.

## VII.- Programa de Control Canino (Dirección: Batallón de Atacama 305)

- 1.- Atención de urgencia de canes.
- 2.- Orientación sobre tenencia responsable de mascotas, bienestar animal.
- 3.- Retiro de animales en caso de Zoonosis y/o agresividad.
- 3.- Administración de Caniles

## VII.- Oficina SENDA – Previene (Dirección: Cousiño 395)

- 1.- Talleres de prevención en establecimientos educacionales, organizaciones y empresas.
- 2.- Actividades masivas de difusión sobre la prevención del consumo de drogas y alcohol.
- 3.- Orientación a la comunidad sobre tratamientos y prevención del consumo de drogas y alcohol.
- 4.- Derivaciones de casos a la red pública de tratamiento
- 5.- Gestión de denuncias de tráfico con organismos pertinentes.

## IX.- Oficina de Protección de Derechos de Infancia – SENAME (Dirección: Vallejos 472)

- a.- Entregar a los niños/as y sus familias servicios profesionales de resolución alternativa de conflictos
- b.- Proporcionar atención psicosocial y jurídica a la población infanto adolescente que se encuentre en situación de vulneración de derechos.
- c.- Trabajar en conjunto con las familias, integrándolas en la toma de decisiones, respecto a la situación de sus niños/as y en el proceso de restitución de derechos.
- d.- Coordinación con organismos de la red social

## X.- Biblioteca (Dirección: Cousiño 437)

- a.- Préstamo de libros de diferentes áreas literarias.
- c.- Administración de infocentro con conexión a Internet
- c.- WI-FI
- d.- cursos de capacitación “Alfabetización Digital”
- e.- Orientación Educacional